

ACTA NRO. 8
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ASESORES TRIBUTARIOS CONTRIBUT CÍA. LTDA.

En la ciudad de Loja, a los veinte y ocho días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 10H00 (diez horas), en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Sucre entre Miguel Riofrío y Rocafuerte, se reúnen en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS conforme la convocatoria realizada por parte del Presidente provisional de la Compañía, la misma que cuenta con la presencia de todo el capital social. El objeto es tratar los siguientes puntos en el orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario e instalación de la sesión
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación de los estados financieros del año 2019

DESARROLLO

1. Constatación del quórum reglamentario e instalación de la sesión

Siendo las 10H00 el señor presidente agradece a los señores socios la presencia y cabe indicar siguiendo todas las medidas de seguridad ya que nuestros asociados son muy pocos y podemos reunirnos en nuestra sede, a fin de poder dar cumplimiento a la sesión de la compañía. De igual manera dado la emergencia sanitaria que atraviesa el país se ha tomado esta decisión de realizar la sesión en la fecha y día indicado. Hace uso de la palabra la Dra. Italia E. Jaramillo Chamba, Gerente de la Compañía, quien manifiesta se ha sesionado esta fecha ya que es de conocimiento el estado de excepción nos dice:

- **“Art. 164.-** La Presidenta o Presidente de la República podrá decretar el **estado de excepción** en todo el territorio nacional o en parte de él en caso de agresión, conflicto armado internacional o interno, **grave conmoción interna, calamidad pública** o desastre natural. (...)”
- **“Art. 165.-** Durante el estado de excepción la Presidenta o Presidente de la República únicamente podrá suspender o limitar el ejercicio del derecho a la inviolabilidad de domicilio, inviolabilidad de correspondencia, **libertad de**

tránsito, libertad de asociación y reunión, y libertad de información, en los términos que señala la Constitución. (...)”

- **“Art. 319.-** Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentaré la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional”
- Mediante **Decreto Presidencial Nro. 1017 se declara el estado de excepción** por calamidad pública en todo el territorio nacional

Por tal motivo se los ha convocado a los socios con esta fecha para la sesión ordinaria la misma que se les agradece su presencia.

2. Lectura y Aprobación del Orden del Día

El Señor gerente procede a dar lectura al orden del día para ésta sesión. Luego de conocer el contenido del mismo el señor Presidente pone a consideración de los señores socios, acordándose en unanimidad:

RESOLUCIÓN Nro. 1 *“Aprobar el orden de la presente sesión ordinaria, de lo cual se continúa con la sesión.”*

3. Aprobación de los estados financiero del año 2019

A continuación, se hace referencia a la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico finalizados desde 2019/01/01 hasta 2019/12/31, de los cuales se les suministró copia a cada uno de los socios para fines de su aprobación o desaprobación. Luego de deliberar sobre la materia se resolvió por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio visto el informe del Comisario y del Gerente por el periodo previamente establecidos.

El Presidente pone a consideración de los señores socios, acordándose aprobar en unanimidad:

RESOLUCIÓN Nro. 2 *“Aprobar los estados financieros en sesión ordinaria.*

Siendo las 11H05 se da por terminada la presente sesión de los socios de la Compañía **ASESORES TRIBUTARIOS CONTRIBUT CÍA. LTDA.** y firman la presente Acta en su Totalidad.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alex Danilo Pitisaca Caraguay', with a stylized flourish at the end.

Ing. Alex Danilo Pitisaca Caraguay
PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Italia Elizabeth Jaramillo Chamba', with a stylized flourish at the end.

Dra. Italia Elizabeth Jaramillo Chamba
GERENTE (SECRETERIA)